

SOLICITUD DE CARTA DE NO ADEUDO

***NOMBRE DEL ACREDITADO:**

FRENTE AL QUE PERTENECE:

TELEFONO PARTICULAR:

TIPO DE TRÁMITE: FINIQUITADOS

FECHA:15/04/2018

FOLIO:JUDR/ /2018

FOLIO ÚNICO :

DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA:	
1) Estado de Cuenta Actual expedido por el FIDERE III (Original)	X
2) Copia del Contrato de Apertura de Credito o Copia de Escritura	X
3) Copia de la ficha de Aportación Inicial	
4) Copia de Credencial para votar	X
5) Copia de Credencial de FIDERE III	X
6) Fichas de Pago Originales	
OBSERVACIONES:	

NOTA: TRÁMITE SUJETO A REVISIÓN Y APROBACIÓN

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Programa de Mejoramiento de Vivienda, el cual tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4, 6 y 16; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 42 fracción XIV; Ley Federal de Vivienda; Ley de Vivienda del Distrito Federal; Decreto que Crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 161 de fecha 29 de Septiembre de 1998; Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del Instituto de Vivienda del Distrito Federal; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; y la Ley de Archivos del Distrito Federal, cuya finalidad es obtener los datos que permitan verificar que el solicitante y beneficiario de crédito, cuenta con el perfil y cumple los requisitos, y podrán ser transmitidos a la CDHDF, CGCDMX, ASCM, FIDERE CDMX e INFODF y a los demás órganos jurisdiccionales locales y federales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones y competencias realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos personales marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá completarse los requisitos necesarios para ingresar en el Programa de Mejoramiento de Vivienda a cargo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el Lic. Sergio Humberto Muñoz Márquez, Director de Mejoramiento de Vivienda, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública ubicada en la calle de Canela N° 660, planta baja, colonia Granjas México, C.P. 08400, delegación Iztacalco, Ciudad de México. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

Firma de Conocimiento _____

Otorgo mi consentimiento para que mis datos sean tratados conforme a lo informado _____

SOLICITUD DE CARTA DE NO ADEUDO

***NOMBRE DEL ACREDITADO:**

FRENTE AL QUE PERTENECE:

FECHA:25/04/2018

FOLIO:JUDR//2018

NOTA: TRÁMITE SUJETO A REVISIÓN Y APROBACIÓN

Tiempo estimado para la entrega de la carta será de 30 días hábiles.
Para recoger la Carta Finiquito deberá traer credencial de elector (original y copia) y volante con el folio asignado.
Únicamente los días Viernes de 9:30 a 14:00. Teléfono de atención 51410300 Ext. 5723 y 5735

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Programa de Mejoramiento de Vivienda, el cual tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4, 6 y 16; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 42 fracción XIV; Ley Federal de Vivienda; Ley de Vivienda del Distrito Federal; Decreto que Crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 161 de fecha 29 de Septiembre de 1998; Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del Instituto de Vivienda del Distrito Federal; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; y la Ley de Archivos del Distrito Federal, cuya finalidad es obtener los datos que permitan verificar que el solicitante y beneficiario de crédito, cuenta con el perfil y cumple los requisitos, y podrán ser transmitidos a la CDHDF, CGCDMX, ASCM, FIDERE CDMX e INFODF y a los demás órganos jurisdiccionales locales y federales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones y competencias realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos personales marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá completarse los requisitos necesarios para ingresar en el Programa de Mejoramiento de Vivienda a cargo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el Lic. Sergio Humberto Muñoz Márquez, Director de Mejoramiento de Vivienda, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública ubicada en la calle de Canela N° 660, planta baja, colonia Granjas México, C.P. 08400, delegación Iztacalco, Ciudad de México. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

Firma de Conocimiento _____

Otorgo mi consentimiento para que mis datos sean tratados conforme a lo informado _____

Con el siguiente folio **00000000** usted podrá ingresar a la página **www.invi.df.gob.mx** para conocer el estatus de su trámite,
¡En el INVI, todos los trámites son gratuitos, ayúdenos a servirle mejor!

invi.df.gob.mx